



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN
DE PORRES
ALCALDIA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 172 -2018/MDSMP

San Martín de Porres, 30 de abril de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° 001-2018-DRAC de fecha 24/04/2018, el abg. Dany Raúl Alfaro Cabrera, presenta su renuncia al cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres SAT –SMP de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2018/MDSMP, de fecha 04 de enero de 2018 se designó al Abogado Dany Raúl Alfaro Cabrera en el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres SAT –SMP de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el Artículo 20°, Inciso 6) y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por el Abogado Dany Raúl Alfaro Cabrera al cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres SAT –SMP de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 040-2018/MDSMP, de fecha 04 de enero de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al Abogado Dany Raúl Alfaro Cabrera por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE